

Estudio Informativo de Nueva Autovía Autonómica entre Miajadas y Las Vegas Altas (Don Benito - Villanueva de la Serena).

- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 8 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 43.000.000 ptas. (equivalentes a 258.435,20 euros al cambio de 166,386).

5. Garantías:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.
Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-381329.
- e) Telefax: 924-381700.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 30.04.01.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera así como su solvencia técnica o profesional por los siguientes medios:

* Solvencia económica y financiera: apartado a) del art. 16 del TR de la LCAP.

* Solvencia técnica o profesional: apartado a) y e) del art. 19 del TR de la LCAP.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 30.04.01 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.

2.º Domicilio: Cárdenas, n.º 11.

3.º Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Domicilio: Juan Pablo Forner, n.º 9.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 09.05.01.
- e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex./consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

11. Gastos de anuncios: Los que resulten de la publicación en el DOE, BOE y prensa regional.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 08.03.01.

Mérida, 8 de marzo de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 8 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del estudio informativo de nueva autovía autonómica entre Navalmoral de la Mata y Plasencia.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: AT2001027.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción del estudio informativo de nueva autovía autonómica entre Navalmoral de la Mata y Plasencia.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 8 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 102.000.000 ptas. (equivalentes a 613.032,35 euros al cambio de 166,386).

5. Garantías:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.
Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-381329.
- e) Telefax: 924-381700.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 30.04.01.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera así como su solvencia técnica o profesional por los siguientes medios:

* Solvencia económica y financiera: apartado a) del art. 16 del TR de la LCAP.

* Solvencia técnica o profesional: apartado a) y e) del art. 19 del TR de la LCAP.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 30.04.01 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- 2.º Domicilio: Cárdenas, n.º 11.
- 3.º Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Domicilio: Juan Pablo Forner, n.º 9.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 09.05.01.
- e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

11. Gastos de anuncios: Los que resulten de la publicación en el DOE, BOE y prensa regional.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 08.03.01.

Mérida, 8 de marzo de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 31 de enero de 2001, sobre notificación de expediente sancionador a D. Jesús Álvarez Espacio.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Ju-